VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601240	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANÁLISIS DE DATOS (DATA SCIENCE)

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

Primer curso de implantación
2015-16

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	23/Julio/2026		8/Noviembre/2023

Cualquier apartado con la fuente de color rojo (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y, por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color

CURSO 2024-25 Y 2025-26

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO……..…..

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

5. INDICADORES DE RESULTADO

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN……

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://estudiosestadisticos.ucm.es/doctorado-analisisdedatos

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La información se encuentra públicamente accesible en: https://estudiosestadisticos.ucm.es/junta-facultad-comisiones-no-delegadas#calidaddoctorado

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información se encuentra públicamente accesible en: https://estudiosestadisticos.ucm.es/doctorado-calidad

La Comisión de Calidad sigue las directrices generales dispuestas por el Reglamento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Estudios Estadísticos, junto con las indicaciones de la Oficina de Calidad y Desarrollo Estratégico de la UCM, así como el SIGC de nuestro Programa de Doctorado, y por los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA).

Aparte de los representantes de los distintos colectivos implicados, las unidades responsables del funcionamiento de este programa (Estudiantes, Tutores y Directores y Personal docente miembro del programa de doctorado, entre otros) forman parte como invitados cuando los temas que se tratan así lo requieren. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública, a propuesta de su Presidente, que tiene voto de calidad.

Todas las conclusiones y propuestas de la Comisión se trasladan, a través del Vicedecano de Posgrado, Investigación y Relaciones internacionales, a la Junta de Centro que se encarga de ratificarlas. Además, los miembros de las Comisiones de Calidad y Académica del Programa de doctorado interactúan continuamente. A ello contribuye el hecho de que es reducido el número de Departamentos que participan en el programa, lo que permite contar con comisiones ágiles y eficaces. Adicionalmente, tanto el coordinador del Programa de Doctorado como el Vicedecano de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales están en contacto permanente con la Vicedecana de Calidad y Coordinación y con los distintos miembros de las comisiones de calidad del centro, lo que permite una transmisión de información útil para el desarrollo del programa. Especialmente relevante es la relación con las comisiones de calidad y coordinadores de los dos másteres de la Facultad. Dichos estudios son una de las fuentes de entrada natural de este programa de doctorado.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2025	Visto bueno al documento del SIGC unificado de la Facultad. Aprobación de respuestas a las alegaciones del Informe de Seguimiento del curso 23-24.	Necesidad de unificar el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para todos los títulos del centro. Revisión del informe de seguimiento del curso anterior.	Se aprueba por asentimiento el nuevo SIGC unificado de la Facultad. Se aprueban las respuestas a las alegaciones del Informe de Seguimiento 2023-24.
18/03/2026	Aprobación del informe de Seguimiento Ordinario relativo a la mejora del Criterio 2	Subsanar las deficiencias detectadas en la información pública del título para cumplir	Se aprueban las modificaciones y mejoras en la información del campus virtual y en las páginas web del doctorado.

	(Información y Transparencia) del informe de acreditación.	completamente con el Criterio 2.	
18/05/2026	Aprobación de las alegaciones al informe de evaluación de la modificación sustancial del Programa para su adaptación al RD 576/2023.	Observaciones formuladas por la Fundación Madri+d relativas al acceso, admisión, complementos, actividades formativas, supervisión y RRHH en la adaptación al nuevo RD.	Se aprueban las aclaraciones y actualizaciones en la memoria para garantizar su adecuación a la normativa vigente. Se acuerda su remisión a la Fundación Madri+d.

Durante el curso 2025-26, la adaptación normativa (como el RD 576/2023) y la carga burocrática exigida por los procesos de evaluación de las agencias de calidad (Madri+d) consumieron gran parte del tiempo y esfuerzo de la Comisión de Calidad, restando en ocasiones espacio para debates más enfocados en la innovación interna del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión de Calidad mantiene una periodicidad de reuniones adecuada y cuenta con la implicación activa de todos los colectivos (PDI, PAS, Estudiantes y Agente Externo). Alta capacidad de respuesta y proactividad institucional: la Comisión ha logrado adaptar con éxito la memoria del programa al nuevo Real Decreto 576/2023 y ha unificado el SIGC con el resto de la Facultad. Resolución ágil de las recomendaciones de las agencias externas (Madri+d), como demuestra la rápida mejora y actualización del portal web y campus virtual para cumplir con el Criterio 2 (Información y Transparencia).	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El programa cuenta con una Comisión Académica regulada en los artículos 7 y 8 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM. (https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf) que desarrolla el RD 99/2011 y sus modificaciones.

La dirección académica ordinaria del Programa corresponde a su coordinador, en los términos previstos en el artículo 8, y la Comisión Académica se constituye y ejerce sus funciones conforme a lo previsto en el artículo 7 de dicha normativa.

Concretamente, la Comisión Académica de nuestro programa de doctorado tendrá la siguiente composición:

· El coordinador del programa de doctorado, que la presidirá

· El decano o vicedecano en quien delegue

· Tres profesores del programa de doctorado del Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos

· Dos profesores del programa de doctorado de los Departamentos de Sistemas Informáticos y Computación y Matemática Aplicada

· Dos profesores del programa de doctorado del resto de los departamentos involucrados

https://estudiosestadisticos.ucm.es/comision-academica-data-science

Un breve resumen de las actividades de la Comisión Académica durante el curso 25-26 puede encontrarse en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/10	Proceso de admisión curso 25/26 y asuntos de trámite	Solicitud de alumnos internacionales de facilitar la realización de actividades formativas	Ofrecer actividades formativas en el PhDay
23/10	Resolución de las reclamaciones de admisión		
29/10	Finalización de la matriculación; Diseño de la Jornada Inaugural y de las actividades formativas específicas del programa para el curso 25/26. Asuntos de trámite		
20/11	Elaboración del informe solicitado por la Escuela de Doctorado sobre el recurso de alzada interpuesto por una candidata a la admisión al programa.		
4/12	Se fija fecha procedimiento para la Convocatoria Extraordinaria de Evaluación curso 24-25. Asuntos de trámite	Se estudia la solicitud de los Contratados Predoctorales sobre los nuevos criterios de matriculación. Revisión de los criterios y baremo de admisión.	Revisión de la información en la web sobre el proceso de admisión. Se acepta la solicitud de pertenencia al Equipo de Investigación: Pablo Cerro Cañizares.
2/2	Se presenta la nueva normativa de defensa de tesis en formato híbrido o telemática. Se aprueba el acta de Evaluación extraordinaria del curso 24/25. Se fija y anuncia fecha del PhDay y se comienza con la preparación. Asuntos de trámite. Autorización de desplazamiento		Se acuerda preparar los formularios para las votaciones sobre la calificación. Inicio de un documento formal para contabilizar la participación en tribunales de evaluación de la CA y así equilibrar la carga de trabajo.
23/2	Baja definitiva de Walter Guillioli Schippers. No se admite la solicitud de anulación de matrícula		Expulsión de Diego Alvaredo por tener evaluación negativa en 24-25 y no haber realizado matrícula en 25-26.
12/3	Diseño PhDay, invitados, actividades formativas, etc. Asuntos de trámite.		
8/4	Continuación del diseño PhDay, invitados, actividades formativas, etc. Asuntos de trámite.		
5/6	Asuntos de trámite	Se estudian las circunstancias particulares de los doctorandos de cooperación Nasma Langa y Salipe Nhaca , alumnos internacionales de cooperación, que debido a la falta de financiación	Se acepta la solicitud de incorporación al equipo investigador de Ziwei Shu. Se modifica el protocolo para publicitar tesis doctorales. Además de la publicación en el tablón de anuncios, se introducirá una noticia en la web de la facultad y se enviará un mensaje al PDI de la facultad.

		interna este curso no han podido venir al PhDay. Se admite que realicen la presentación en el PhDay en modalidad online el mismo día.	
3/7	Acta de evaluación de doctorandos. Asuntos de trámite		Visto bueno de tesis industrial
9/7	Autoevaluación del PhDay. Asuntos de trámite		
28/9	Finalización proceso adaptación a las modificaciones del RD 99/2011 introducidas por el RD 576/2023 Inicio del proceso de selección para curso 26/27 Asuntos de trámite		

Nota: en “asuntos de trámite” se incluyen aquellas solicitudes que la CA tiene que aprobar relativas a: cambios y modificaciones en las tesis (directores, título, etc.), cambio de modalidad, prórrogas, estancias internacionales, bajas, T1, T2 y T3 de tesis, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Miembros con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis El PhDay y la Jornada de Evaluación de Doctorandos se han convertido en un evento científico con actividades formativas, charlas invitadas, presentaciones de los doctorandos, etc. https://eventos.ucm.es/150632/detail/phday-2026.html Incorporación de investigadores al equipo de investigación Mejora de la comunicación y tramitación usando el Espacio de Campus Virtual.	Mucha carga de trabajo de la Comisión Académica por asuntos de trámite que en su mayoría podrían resolverse a nivel administrativo dejando para la comisión únicamente las tareas puramente académicas o relacionadas con la investigación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 24/25	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 25/26
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	6 (45)	7(46)	48	51
IDUCM-25 N.º de sexenios	14(87)	17(97)	126	131
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	17 (30)	13(27)	25	21

Los resultados correspondientes a los cursos 2024-25 y 2025-26 se refieren al total de profesores del Programa de Doctorado. En cambio, los datos de los cursos 2022-23 y 2023-24 incluidos en la Memoria de Seguimiento del curso 2023-24 se calcularon tomando como referencia únicamente al profesorado que participó en la defensa de tesis doctorales. Para facilitar la comparación, los valores correspondientes al total de profesores del Programa de Doctorado en esos cursos se han actualizado y se muestran entre paréntesis.

El personal académico del programa aumenta de 48 a 51 profesores UCM y el número de sexenios pasa de 126 a 131. El número de proyectos de investigación activos cuyo investigador principal pertenece al programa disminuye de 25 a 21, aunque continúa reflejando una elevada capacidad investigadora. Estos datos se complementan con la participación de investigadores externos procedentes de instituciones nacionales e internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa cuenta con un excelente potencial investigador. Durante el curso evaluado, la base de datos registra 21 proyectos de investigación activos liderados como IP por el PDI del programa (IDUCM-35), a los que se suma una vasta cantidad de proyectos en co-dirección. Además, el equipo se enriquece con una fuerte red interinstitucional de 18 investigadores externos de prestigiosos centros nacionales e internacionales (CSIC, Univ. de Bolonia, Erasmus Medical Center, etc.).	Baja disponibilidad de becas o contratos predoctorales institucionales en proporción a la capacidad investigadora y de captación de proyectos del claustro

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y agradecimientos se están cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación del programa de doctorado. En lo relativo a reclamaciones u observaciones se sigue el procedimiento estándar, sujeto a lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y posteriores modificaciones. Se ha creado un buzón de sugerencias en la página web del programa de doctorado para que todas las personas implicadas (profesorado, doctorandos y PTGAS) puedan comunicar sus inquietudes y contribuir a la mejora de la calidad del programa de doctorado.
https://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-aqrys-doctorado

Además, la Facultad de Estudios Estadísticos en la sección de Estudiantes de la página web también cuenta con un buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos para recoger cualquier inquietud en relación al Centro y a los estudios que se cursan en el mismo:
http://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-aqrys-general

Por último, se cuenta con una tercera vía a través de la secretaría de alumnos:
https://estudiosestadisticos.ucm.es/buzon-reclamaciones-sugerencias

Las quejas o sugerencias que recibe el buzón se derivan al coordinador del programa que se pone en contacto con los estudiantes, profesores implicados, a fin de resolver las incidencias. Durante los cursos académicos 24/25 y 25/26 sólo se recibió una queja y ni siquiera estaba relacionada con el programa de doctorado, fue un error del solicitante.

También es relevante mencionar que al correo electrónico del coordinador y del vicedecano de investigación sí han llegado numerosas consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa, costes, posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial o completo, la presencialidad, posibilidad de becas o sobre líneas de investigación de interés para los solicitantes de admisión, que se han resuelto mediante correo electrónico.

Otras dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se han recibido también de manera telefónica o de forma presencial. Todas las dudas administrativas se han derivado a la Secretaría de alumnos y han sido eficazmente resueltas.

La Comisión de Calidad cuenta con un miembro del colectivo de los estudiantes de doctorado. Este estudiante además es el delegado y representante de todos los estudiantes del programa de doctorado, lo que supone también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias e inquietudes de los estudiantes de doctorado hacia los miembros de esta comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema Sencillo y Accesible: los estudiantes pueden realizar comentarios, sugerencias y quejas mediante un buzón disponible en el sitio web del programa de doctorado.	Poca participación. Los estudiantes utilizan mucho más el correo o incluso el teléfono para comunicar sus inquietudes al coordinador.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 24/25	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 25/26
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	12	12	12	12
IDUCM-2 Número de preinscripciones	68	59	85	67
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	35	25	40	36
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	10	12	10	14
IDUCM-5 N.º de matriculados	50	45	48	56
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	54,35%	51,11%	56%	50%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	83,33%	100%	83%	116,67%
IDUCM-8 Tasa de demanda	566,33%	491,75%	708,33%	558,33%
IDCUM-9 Tasa de demanda en primera opción	291,67%	208,33%	333,33%	300%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	26,67%	28,89%	29,17%	30,36%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	63,03%	62,22%	60,42%	53,57%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,87%	6,67%	6,25%	1,79%

IDUCM-13 Tasa de Abandono	10%	16,67%	0%	0%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	10%	8,33%	0%	0%
IDUCM-16 N.º. de tesis	6	6	6	6
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50%	16%	50%	50%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	50%	50%	50%	16%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención “Internacional”	16,67%	50%	16,67%	0%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	100%	100%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención “Industrial”	16%	0%	0%	16%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	17	35	17	20
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	8	7	7	7
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	6	5	5	6
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	2	2	3	1

El programa mantiene una demanda elevada. En 2025-26 se recibieron 67 preinscripciones para 12 plazas, 36 de ellas en primera opción, lo que representa unas tasas de demanda del 558,33 % y del 300 %, respectivamente. Aunque ambas cifras disminuyen respecto al curso anterior, continúan siendo muy superiores a la oferta. Se matricularon 14 estudiantes de nuevo ingreso, por encima de las 12 plazas ofertadas, por lo que la tasa de cobertura alcanzó el 116,67 %. El número total de estudiantes matriculados aumentó de 48 a 56. Asimismo, el porcentaje de alumnado extranjero pasó del 29,17 % al 30,36 %, mientras que el procedente de otras universidades descendió del 60,42 % al 53,57 %. Como aspecto menos favorable, el porcentaje de matrículas subvencionadas mediante becas disminuyó del 6,25 % al 1,79 %, lo que refuerza la necesidad de promover la captación de financiación predoctoral. Durante el curso se defendieron seis tesis, igual que en los tres cursos anteriores, y se registraron 20 contribuciones científicas derivadas de ellas.

Sin duda alguna, el mejor indicador para un programa de doctorado son las tesis leídas y la repercusión científica de las mismas. Para facilitar el seguimiento de la actividad investigadora de los doctorandos, el programa impone la obligatoriedad de obtener un código ORCID a todos los participantes en el programa.

Todas las tesis leídas en el programa, junto con las publicaciones derivadas, incluyendo indicios de calidad, pueden encontrarse en el enlace siguiente:
https://estudiosestadisticos.ucm.es/doctorado-analisisdedatos-resultados-tesis-doctorales-leidas

En general, otros indicadores de la salud del programa son los proyectos que dirigen, o en los que participan, el equipo de investigación que son periódicamente actualizados y publicados en:
https://estudiosestadisticos.ucm.es/doctorado-analisisdedatos-resultados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tesis con muy buen número de publicaciones Tasas muy altas de demanda y demanda en primera opción Tasa alta de alumnos extranjeros y de otras universidades Existencia de tesis con mención internacional e industrial en el programa Participación de profesorado externo UCM en la dirección de tesis	Número reducido de becas

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de técnico de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 24/25	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 25/26
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7.8	8.8	8.8	8.8
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	7	9.5	No disponible
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8.3	8.4	7.6	9.3

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos procedentes de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos vinculados al Programa de Doctorado en Análisis de Datos. Los informes analizados corresponden a los cursos 2024-25 y 2025-26. El periodo de recogida de información tuvo lugar durante los meses de mayo a junio del correspondiente curso académico.

Curso 2024-25. La participación de los **estudiantes** experimentó una mejora muy notable respecto al curso anterior, al pasar del 12,2 % al 42,0 %, con 21 respuestas de una población de 50 estudiantes. Su satisfacción media con el programa de doctorado se mantuvo en 8,8 puntos sobre 10, igual que en 2023-24, y la satisfacción global con la UCM alcanzó 8,5 puntos. Entre los aspectos mejor valorados se encuentran la labor del tutor o director, con 8,8 puntos, los criterios de admisión, con 8,6, y el perfil del profesorado, con 8,4. Las actividades formativas, los complementos formativos, la información disponible y el equipamiento presentan valoraciones algo inferiores, aunque próximas a 8 puntos.

También mejoró la participación de los **egresados**, que pasó del 25,0 % al 57,1 %, con cuatro respuestas de una población de siete. La satisfacción media con el programa de doctorado alcanzó 9,5 puntos, frente a los 7 puntos del curso anterior, y la satisfacción con la formación recibida fue de 9,8 puntos. Se trata de resultados muy positivos, aunque deben interpretarse con prudencia debido al reducido número de respuestas.

En el caso del **PDI**, se recibieron diez cuestionarios, frente a los ocho del curso anterior. El informe no proporciona la población de referencia y, por tanto, no permite calcular la tasa de participación. La satisfacción media con el doctorado fue de 7,6 puntos, inferior a los 8,4 puntos registrados en 2023-24. Las valoraciones más reducidas corresponden a la coordinación, con 6,4 puntos, los recursos y materiales, con 6,8, y el control de las actividades formativas, con 6,9. Estos resultados aconsejan realizar un seguimiento específico de dichos aspectos.

Curso 2025-26. La participación de los **estudiantes** fue del 37,5 %, con 21 respuestas de una población de 56 estudiantes. Aunque el porcentaje disminuye ligeramente respecto al curso anterior, el número de respuestas se mantiene y la reducción se explica por el aumento de la población de referencia. La satisfacción media con el programa de doctorado permanece en 8,8 puntos, mientras que la satisfacción global con la UCM aumenta de 8,5 a 8,7 puntos. Destacan especialmente las valoraciones del perfil del profesorado, con 9,3 puntos; los criterios de admisión, con 9,2; y el control de la actividad formativa, con 9,0. Las actividades formativas para el investigador presentan la valoración comparativamente más baja, con 7,8 puntos, aunque sigue siendo positiva.

En cuanto al Personal Docente e Investigador **(PDI)**, se obtuvieron nueve respuestas. Tampoco en este curso se facilita el tamaño de la población, por lo que no puede calcularse la tasa de participación. La satisfacción media con el programa de doctorado aumenta considerablemente, al pasar de 7,6 a 9,3 puntos. La mayoría de los aspectos reciben valoraciones elevadas; la coordinación, con 7,4 puntos, continúa siendo el elemento comparativamente peor valorado, aunque mejora un punto respecto al curso anterior. Por tanto, se observa una evolución global muy favorable, sin perjuicio de mantener el seguimiento de los mecanismos de coordinación.

No se obtuvo ninguna respuesta de los cuatro egresados incluidos en la población de referencia de 2025-26. En consecuencia, no es posible valorar su satisfacción con el programa ni analizar su evolución respecto al curso anterior. La ausencia de respuestas constituye una limitación relevante del sistema de información y aconseja reforzar las acciones dirigidas a fomentar la participación de este colectivo.

En relación con la satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (**PTGAS**), en el **curso 2024-25** se obtuvieron 8 respuestas de una población de 26 personas, lo que representa una participación del 30,8 %. La satisfacción media con el trabajo fue de 8,4 sobre 10. Destacaron especialmente la relación con los compañeros del servicio (9,9), la comunicación con otras unidades (9,4), la información sobre las titulaciones (9,3) y la organización del trabajo en la unidad (9,1). Los aspectos con mayor margen de mejora fueron la posibilidad de ser sustituido (6,3) y el plan de formación del PTGAS (6,8). En el **curso 2025-26**, la participación aumentó hasta el 34,5 %, con 10 respuestas de una población de 29 personas, lo que supone una mejora de 3,7 puntos porcentuales. La satisfacción con el trabajo se mantuvo en un nivel elevado y prácticamente estable, con una media de 8,3. También fueron positivas la relación con los compañeros (9,2), el orgullo de pertenencia a la UCM (8,7) y el sentimiento de formar parte del equipo de trabajo (8,5), aunque el reconocimiento del trabajo obtuvo una valoración más moderada (7,4). En conjunto, los resultados muestran una satisfacción alta y sostenida entre el PTGAS, acompañada de una ligera recuperación de la participación, si bien el reducido número de respuestas aconseja interpretar las diferencias entre cursos con cautela.

Sobre la satisfacción del Agente Externo:

Su valoración de los cuatro ítems del cuestionario fue la siguiente (escala de 0 a 10):

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad: 5
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 5
- Desarrollo y evolución del título en el que participa como agente externo: 6
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 5

Su aportación también permite que el programa de doctorado mejore día a día, por lo que agradecemos su valiosa colaboración.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

Elevada satisfacción global. Los estudiantes mantienen una valoración de 8,8; el PDI alcanza 9,3; los egresados, 9,5 en 2024-25; y el PTGAS permanece por encima de 8.	Participación reducida y desigual. La ausencia de respuestas de los egresados en 2025-26 y las pequeñas muestras del PDI y el PTGAS limitan la representatividad y la comparación entre cursos.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 24/25	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 25/26
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	No disponible	No disponible
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	8.8	6	No disponible	No disponible

QlikSense no dispone de datos de inserción laboral para los programas de doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 24/25	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 25/26
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	0%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad				

Los valores recogidos en las anteriores memorias de seguimiento, correspondientes a los cursos 2022-2023 (IDUCM-15: 14,33 %; IDUCM-29: 9) y 2023-2024 (IDUCM-15: 33,3 %; IDUCM-29: 10), se calcularon a partir de la información extraída de QlikSense sobre la satisfacción del colectivo de estudiantes. Esta información incluía dos ítems relacionados con la movilidad: “Satisfacción con las estancias en el extranjero” y “Satisfacción con la formación recibida”. En la presente memoria, estos valores se han actualizado a partir de la información correspondiente al indicador IDUCM-15 disponible en SIDI.

El programa fomenta activamente la internacionalización, como muestran las 12 tesis defendidas con **Mención Internacional** desde su implantación. Este resultado evidencia la realización de estancias de investigación en instituciones extranjeras de prestigio y la creación de redes de colaboración que enriquecen la formación de los doctorandos y favorecen su integración en el Espacio Europeo de Investigación.

Sin embargo, el indicador institucional IDUCM-15 registra un 0 %, ya que los sistemas centralizados contabilizan únicamente las estancias realizadas mediante programas formales de intercambio, como Erasmus+, y no las efectuadas con fines de investigación para obtener la Mención Internacional. Por ello, para valorar adecuadamente la movilidad debe complementarse este indicador con los registros propios del programa. En concreto, la Comisión Académica autorizó las estancias de 2 estudiantes durante el curso

2025-26 en Geneva Graduate Institute (Suiza) y Universidad de Yale (Estados Unidos). Estas estancias confirman que el valor nulo del indicador no implica una ausencia real de movilidad. Durante el curso 2024-25 no se produjo ninguna estancia de investigación.

Además, aunque la normativa permite distribuir la estancia en varios periodos, la exigencia de permanecer al menos tres meses fuera de España puede dificultar la conciliación de los estudiantes a tiempo parcial o con empleo y favorecer que esta modalidad de movilidad se concentre en doctorandos con dedicación exclusiva o contratos predoctorales.

Por otro lado, en relación con el indicador IDUCM-22 y la fortaleza destacada sobre la Mención Industrial, cabe señalar que el programa no solo impulsa la movilidad académica internacional, sino también la movilidad y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo e institucional. Esto se evidencia en el éxito de las 4 tesis doctorales leídas con Mención Industrial dentro de nuestro programa desde su implantación.

El detalle de estas tesis industriales puede consultarse públicamente en la página web de resultados del programa de doctorado:
https://estudiosestadisticos.ucm.es/doctorado-analisisdedatos-resultados-tesis-doctorales-leidas

(En la tabla principal de esta web, puede consultarse la columna "Observaciones", donde se detalla expresamente la información de si la tesis tiene Mención Industrial, la organización o empresa donde se ha desarrollado el proyecto y los resultados concretos de la transferencia de conocimiento).

Estas colaboraciones e inserciones en el mundo empresarial e institucional demuestran la alta aplicabilidad de las investigaciones realizadas, conectando a los doctorandos con escenarios reales de trabajo fuera del entorno estrictamente universitario, lo que justifica plenamente su consolidación como una fortaleza clave del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tesis defendidas con mención internacional (IDUCM-19) y mención industrial (IDUCM-22).	Infrarrepresentación de la movilidad real en los registros oficiales y dificultades de conciliación en estancias internacionales.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Según el informe final de seguimiento recibido con fecha de 22 de julio de 2026, todas las recomendaciones se consideran atendidas y la valoración del único criterio que estaba con calificación C pasa a B. No obstante, se sugiere continuar trabajando, en coordinación con la Escuela de Doctorado y los servicios centrales de la universidad, en la ampliación de los contenidos institucionales disponibles en inglés para garantizar una mayor coherencia y accesibilidad internacional de la información pública del programa. Los representantes del programa en la Comisión de Doctorado harán llegar esta sugerencia.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Aspectos a subsanar” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el apartado de Información pública del informe de seguimiento del curso 2023-24, en el punto 5.4 ("Análisis de la calidad de los programas de movilidad. "), se obtuvo la valoración **CUMPLE PARCIALMENTE**. Se recomendó realizar una encuesta para saber el grado de cumplimiento y satisfacción con los programas de movilidad.

El indicador **IDUCM-29 (Satisfacción con la movilidad)** no se encuentra disponible actualmente en SIDI. Asimismo, el indicador **IDUCM-15 (Movilidad)** no refleja adecuadamente la realidad de los programas de doctorado, ya que está orientado principalmente a programas de movilidad reglada, como Erasmus+ o similares, mientras que la movilidad del alumnado de doctorado se articula fundamentalmente mediante estancias de investigación en otras universidades y centros.

Por otra parte, el reducido número de estudiantes que realizan este tipo de estancias en cada curso académico dificulta la realización de una encuesta interna específica que garantice simultáneamente unos resultados mínimamente representativos y la preservación del anonimato de las personas participantes.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante los cursos 2024-25 y 2025-26 se continuó trabajando en las líneas de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del Curso 2023-24, manteniendo actualizada y accesible la información pública, reforzando la coordinación interna y avanzando en la automatización de los indicadores de calidad. Asimismo, se siguieron consolidando la asignación personalizada de directores, las actividades formativas, el PhDay, el uso del Campus Virtual y las actuaciones destinadas a fomentar la actividad investigadora y mantener la capacidad de atracción y los buenos resultados del programa.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones y/o aspectos a subsanar establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Ver 6.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actualización y modernización de la página web	Información de páginas UCM y de la Escuela de Doctorado relacionadas o redirigidas desde la web del programa no traducidas al inglés
Certificados oficiales de participación e impartición de actividades formativas en el programa de doctorado	
Información propia del programa en inglés y castellano	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Por adaptación al **RD 576/2023**:

La **Normativa de estudios de Doctorado de la UCM**, BOUC 9-12-2024, (https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf) en su **Título III** desarrolla el artículo 3 del RD 99/2011 (https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/01/28/99/con), incluyendo la última modificación del RD 576/2023.

Resolución de 23 de julio de 2026, del Consejo de Universidades, en relación con la modificación del Programa de Doctorado en Análisis de Datos (Data Science) por la Universidad Complutense de Madrid (5601240).

Decidiendo estimar la solicitud, declarando aprobada la modificación del Programa de Doctorado en Análisis de Datos (Data Science) por la Universidad Complutense de Madrid. La modificación tendrá los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2026.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	La Comisión de Calidad mantiene una periodicidad de reuniones adecuada y cuenta con la implicación activa de todos los colectivos (PDI, PTGAS, Estudiantes y Agente Externo). Alta capacidad de respuesta y proactividad institucional: la Comisión ha logrado adaptar con éxito la memoria del programa al nuevo Real Decreto 576/2023 y ha unificado el SIGC con el resto de la Facultad. Resolución ágil de las recomendaciones de las agencias externas (Madri+d), como demuestra la rápida mejora y actualización del portal web y campus virtual para cumplir con el Criterio 2 (Información y Transparencia).	Participación y coordinación de los grupos de interés. Adaptación normativa y coordinación institucional. Transparencia y mejora continua.	Mantener la periodicidad de las reuniones y fomentar la participación activa de todos los colectivos representados. Mantener el seguimiento de los cambios normativos y la coordinación con los órganos de calidad de la Facultad. Revisar periódicamente la información pública y mantener actualizados el portal web y el campus virtual.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Miembros con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis El PhDay y la Jornada de Evaluación de Doctorandos se han convertido en un evento científico con actividades formativas, charlas invitadas, presentaciones de los doctorandos, etc. https://eventos.ucm.es/150632/detail/phday-2026.html Incorporación de investigadores al equipo de investigación Mejora de la comunicación y tramitación usando el Espacio de Campus Virtual.	El trabajo de una comisión con experiencia ha hecho posible: crear una comunidad entre los doctorandos y el equipo de investigación. Un medio de comunicación de esta comunidad es el Campus Virtual, con el que se ha llegado incluso al profesorado internacional al poder contar con cuentas de correo ucm. El objetivo de convertir el PhDay en un evento científico de interés para doctorandos y académicos, pero también para estudiantes de los másteres de la facultad.	Continuar potenciando el PhDay Incorporar mayor funcionalidad en el campus virtual
Personal académico	Claustro consolidado con 51 profesores UCM (IDUCM-24), 131 sexenios (IDUCM-25) y 21 proyectos activos liderados	La alta capacidad investigadora se demuestra en un volumen relevante	Fomentar la captación de nuevos proyectos en convocatorias competitivas y promover la colaboración continua con investigadores externos para consolidar la transferencia de conocimiento.

	por PDI del programa (IDUCM-35). Participación de profesorado externo UCM.	de proyectos competitivos. La participación de investigadores externos diversifica las líneas de trabajo y garantiza una dirección de tesis de excelencia.	
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema Sencillo y Accesible: los estudiantes pueden realizar comentarios, sugerencias y quejas mediante un buzón disponible en el sitio web del programa de doctorado.		
Indicadores de resultados	Tesis con muy buen número de publicaciones Tasas muy altas de demanda y demanda en primera opción Tasa alta de alumnos extranjeros y de otras universidades Existencia de tesis con mención internacional e industrial en el programa Participación de profesorado externo UCM en la dirección de tesis	Es un programa que aún con un tamaño pequeño, está teniendo muy buenos resultados. Se están afinando los mecanismos de selección y seguimiento con lo que es de esperar que los abandonos se reduzcan prácticamente a 0.	Fomentar el desarrollo científico de los doctorandos a través de las actividades formativas y el trato personal de la comisión, secretaría de alumnos y decanato. Fomentar las menciones en las tesis Expandir la red de profesorado no UCM participando en el programa
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción global. Los estudiantes mantienen una valoración de 8,8; el PDI alcanza 9,3; los egresados, 9,5 en 2024-25; y el PTGAS permanece por encima de 8.	Los resultados reflejan una percepción favorable y sostenida del funcionamiento del programa entre los distintos colectivos participantes.	Mantener el seguimiento anual de la satisfacción, consolidar las prácticas mejor valoradas y comunicar las mejoras realizadas a partir de las encuestas.
Inserción laboral			
Programas de movilidad	Tesis defendidas con mención internacional (IDUCM-19) y mención industrial (IDUCM-22).	El programa garantiza la internacionalización efectiva a través de la obligatoriedad de estancias para obtener la mención internacional. Existe una	Mejorar el registro administrativo y la trazabilidad de las estancias de investigación realizadas para que el indicador institucional (IDUCM-15) refleje con mayor precisión la movilidad real de los doctorandos.

		conexión real con el sector industrial que complementa la formación investigadora.	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Actualización y modernización de la página web Certificados oficiales de participación e impartición de actividades formativas en el programa de doctorado Información propia del programa en inglés y castellano	Se han seguido todas las indicaciones recibidas en los procesos de evaluación de la calidad para ir mejorando el programa y la percepción del mismo.	Potenciar el trabajo conjunto de todos los agentes involucrados en los procesos de evaluación.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

No procede.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC							
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Mucha carga de trabajo de la Comisión Académica por asuntos de trámite que en su mayoría podrían resolverse a nivel administrativo dejando para la comisión únicamente las tareas puramente académicas o relacionadas con la investigación.	Tramitaciones y gestiones de documentos que tiene que realizar el coordinador o la CA y que son meramente administrativos.	Delimitar las funciones para que la secretaría de alumnos o la Escuela de Doctorado pudiese asumir dichas tareas. Un buen ejemplo es la verificación de la documentación aportada por los solicitantes que desde este curso es responsabilidad de la ED. De igual forma, las secretarías académicas podrían participar activamente en las CA y así llevar las tareas administrativas de gestión de documentación y comprobaciones de forma en los muchos documentos aportados por los doctorandos y directores para sus trámites.		Regulaciones ED y UCM para delimitar estas funciones.		
Personal Académico	Baja tasa de becas predoctorales institucionales.	Alta capacidad investigadora no acompañada de una oferta proporcional de becas propias.	Incentivar que los IP de los proyectos activos soliciten contratos FPI/FPU vinculados a los mismos.	IDUCM-35	Equipo de investigación / ED	2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema AQRyS tiene poca						

	participación. Los estudiantes utilizan mucho más el correo o incluso el teléfono para comunicar sus inquietudes al coordinador.						
Indicadores de resultados	Número reducido de becas	Es un programa pequeño lo que hace que una de las posibles becas (UCM) no se conceda por no llegar al número mínimo de solicitudes.	Conseguir más financiación de proyectos del equipo de investigación Conseguir beca UCM cuando haya al menos un candidato.	IDUCM-12	Equipo de investigación Escuela de Doctorado		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación reducida y desigual. La ausencia de respuestas de los egresados en 2025-26 y las pequeñas muestras del PDI y el PTGAS limitan la representatividad y la comparación entre cursos.	Vía telemática: si no se rellena en el momento es olvidada en el buzón de correo	Comunicar a los distintos colectivos la necesidad de su participación en estas encuestas	Encuestas de satisfacción (tasa de participación)	Coordinador del programa de doctorado; Vicedecanato de Calidad y Coordinación		En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad	Infrarrepresentación de la movilidad real en los registros oficiales	Desajuste entre registros institucionales	1. Conciliación manual anual de datos DAD con Oficina Int.	IDUCM-15, IDUCM-29	Comisión de Calidad / Vicedecano de Postgrado, Investigación y	2026	En proceso

	y dificultades de conciliación en estancias internacionales.	y movilidad real; falta de flexibilidad horaria.	2. Asesoramiento sobre estancias fraccionadas (RD 576/2023).	Porcentaje de estancias autorizadas registradas en la base interna.	Relaciones Internacionales		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Información de páginas UCM y de la Escuela de Doctorado relacionadas o redirigidas desde la web del Programa de Doctorado no traducidas al inglés	Parte de la información enlazada desde la web del Programa de Doctorado depende de páginas institucionales de la UCM y de la Escuela de Doctorado cuya traducción al inglés no está disponible o no depende directamente de los responsables del Programa.		Porcentaje de enlaces institucionales con versión inglesa disponible	UCM y Escuela de Doctorado		
Modificación del plan de estudios							